

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01959/2025

DOÑIHUE, LUNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios; lo dispuesto en el DFL N°262 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante resolución N°018 de 2017, resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012; Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Permisos Administrativos presentadas por funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Doñihue.

DECRETO:

AUTORÍCESE

Permisos Administrativos año 2025, a funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue – Lo Miranda y Departamento de Salud, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	DIA (S)	DESDE	HASTA	DIA (S) PENDIENTE (S)
1	ANA ORTÍZ GUAJARDO		1	28.08.25	28.08.25	2
2	CATERIN ONATE ONATE		0.5	27.08.25	27.08.25	3
3	NATALIA DÍAZ FIGUEROA		0.5	27.08.25	27.08.25	2
4	GENESIS BUSTOS FARIAS		0.5	25.08.25	25.08.25	0
5	CAMILA PÉREZ FIGUEROA		0.5	27.08.25	27.08.25	3
6	MONICA MELLADO SOTO		0.5	01.09.25	01.09.25	3 ½
7	SERGIO ZAPATA CERDA		1	31.08.25	31.08.25	2
8	YERCO NUÑEZ ORTEGA		0.5	28.08.25	28.08.25	2 ½
9	BEATRÍZ AVALOS SOTO		0.5	01.09.25	01.09.25	4
10	RAMÓN LEÓN SOTO		0.5	22.08.25	22.08.25	1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21180666&hash=56f0a>